

RE: SUSPENSIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || CONVOCANTE: WILSON FERNANDEZ FERNANDEZ || FECHA: 22-AGOS-24 H:9AM || PREU1243 - PREJU1181

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>
Fecha Vie 20/09/2024 16:21
Para Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>
CC CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (155 KB)
WhatsApp Image 2024-09-20 at 3.32.50 PM.jpeg;

PSDI

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: viernes, 20 de septiembre de 2024 16:21
Para: Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>
Cc: CAD GHA <cad@gha.com.co>
Asunto: RV: SUSPENSIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || CONVOCANTE: WILSON FERNANDEZ FERNANDEZ || FECHA: 22-AGOS-24 H:9AM || PREU1243 - PREJU1181

Buenas tardes Kennie y Mariana

Por favor dar alcance a la compañía sobre la nueva fecha de audiencia para el 26 de septiembre de 2024 a las 09:00 am.

POPAYAN - AUDIENCIA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - VIRTUAL

Jue 26/09/2024, 'de' 9:00 a 9:30

Cra 6 70 BN- 00; Villa del Norte; ALCALDIA DE POPAYAN

John

CONVOCANTE: WILSON FERNANDEZ FERNANDEZ
CONVOCADO: SOLIDARIA
COMPAÑIA: SOLIDARIA
SINIESTRO: PTE

Cordialmente;

De: Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>
Enviado: jueves, 22 de agosto de 2024 18:14
Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>
Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>
Asunto: SUSPENSIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || CONVOCANTE: WILSON FERNANDEZ FERNANDEZ || FECHA: 22-AGOS-24 H:9AM || PREU1243 - PREJU1181

Apreciada Dra. Adriana, buenas tardes,

Amablemente informamos nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial celebrada de forma presencial el día de hoy, **22 de agosto de 2024**, en el Centro de Conciliación, "Casa de Justicia" Alcaldía de Popayán, dentro del trámite en referencia.

A la diligencia compareció a el señor Wilson Fernández y la suscrita.

No asistió el apoderado del convocante.

La audiencia se suspendió toda vez que el convocante solicitó conversar el ofrecimiento con su apoderado de confianza quien por motivos de cruces de audiencia no logró asistir el día de hoy. Por lo tanto, se reprogramará la audiencia y se realizará de forma virtual en el entendido que el convocante reside en la ciudad de Cali.

Así mismo es importante señalar que frente a los documentos de gestión adelantados en la Secretaria de Tránsito, el convocante afirma que no cuenta con la copia de los mismos y que los solicitará a través de una petición. Además, afirma que la matrícula inmobiliaria fue cancelada y no se realizó el traspaso a nombre de la aseguradora.

Por lo anterior, quedamos atentos a la nueva citación que se notifique al correo de la compañía.

Se adjuntan los correos donde responsan las instrucciones enviadas para hoy.

Cordialmente,



gha.com.co

Kennie Lorena García Madrid
Abogada Senior II

Email: kgarcia@gha.com.co | 322 514 4706

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 15:26

Para: Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Asunto: RE: ENVIO DOCUMENTOS PARA EVALUAR CONCILIACIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || CONVOCANTE: JOSÉ ORDOÑEZ GRIJALBA || FECHA: 26-JUL-23 H:10AM || PREU1243

Kennie buenas tardes, te confirmo que estamos validando el caso, no obstante, ya nos llegó la citación a la diligencia, a la cual agradezco me colaboren asistiendo.

Lo antes posible, les estaré compartiendo las instrucciones para asistir a la audiencia.

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. (601) 6464330

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Enviado el: martes, 16 de julio de 2024 12:39

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>; IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Asunto: ENVIO DOCUMENTOS PARA EVALUAR CONCILIACIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || CONVOCANTE: JOSÉ ORDOÑEZ GRIJALBA || FECHA: 26-JUL-23 H:10AM || PREU1243

Apreciada Dra. Adriana, buenas tardes,

Amablemente informo que el apoderado de la parte convocante remitió el documento de paz y salvo de la entidad financiera Banco Unión S.A. Antes Giros y Finanzas C.F. S.A. del señor Wilson Fernández Fernández de fecha del 7 de julio de 2024.

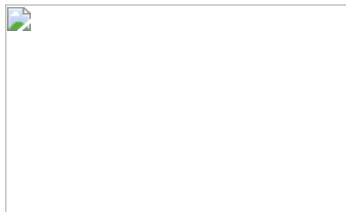
Teniendo en cuenta que era el único documento faltante a la fecha para validar y realizar un acuerdo, el apoderado de la parte convocante indaga si se pueden realizar los acercamientos sin necesidad de acudir al centro de conciliación y eventualmente firmar un contrato de transacción o si por el contrario la compañía desea hacerlo a través de una conciliación.

Quedamos muy atentos a sus valiosos comentarios e instrucciones.

Nota: Estamos pendientes que el centro de conciliación envíe el acta de archivo de la primera solicitud de conciliación radicada por el convocante.

Adjunto paz y salvo.

Cordialmente,



Kennie Lorena García Madrid
Abogada Senior II

Email: kgarcia@gha.com.co | 322 514 4706

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 23 de noviembre de 2023 17:53

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Cc: IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: RE: RESULTADO: REPROGRAMACIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || CONVOCANTE: JOSÉ ORDOÑEZ GRIJALBA || FECHA: 26-JUL-23 H:10AM || PREU1243

Juan David buenas tardes, gracias por la información.

Quedo atenta al acta.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

**Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA**

Dirección General

Tel. (601) 6464330 Ext. 1171

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 04:38

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

CC: IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: RV: RESULTADO: REPROGRAMACIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || CONVOCANTE: JOSÉ ORDOÑEZ GRIJALBA || FECHA: 26-JUL-23 H:10AM || PREU1243

Estimada Dra. Adriana:

Comendidamente informo que el día de hoy la Dra. María Fernanda Donoso (abogada encargada del caso), acudió al centro de conciliación para solicitar información sobre el proceso. La conciliadora indicó que ninguna de las partes presentó excusa por inasistencia y tampoco solicitud de reprogramación, por lo que en el transcurso de la próxima semana se levantará el acta de no comparecencia a la audiencia, la cual será remitida por este medio.

Quedo atento a cualquier inquietud.

[@María Fernanda López Donoso](#) gracias por tu gestion.

Cordialmente,

JUAN DAVID VERGARA

MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 23 de noviembre de 2023 16:13

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: RESULTADO: REPROGRAMACIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || CONVOCANTE: JOSÉ ORDOÑEZ GRIJALBA || FECHA: 26-JUL-23 H:10AM || PREU1243

Estimados buenas tardes,

Les informo que el día de hoy me acerque al centro de conciliación para solicitar información sobre el proceso, a lo que la conciliadora me indica que ninguna de las partes presentó excusa por inasistencia y tampoco solicitud de reprogramación, por lo que en el transcurso de la próxima semana se levantará el acta de no comparecencia a la audiencia, la cual remitiré por este medio.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA LÓPEZ DONOSO

GESTORA

AREA DEPENDENCIA

+57 3234948011

mflopez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: viernes, 17 de noviembre de 2023 8:00

Para: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RV: RESULTADO: REPROGRAMACIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || CONVOCANTE: JOSÉ ORDOÑEZ GRIJALBA || FECHA: 26-JUL-23 H:10AM || PREU1243

Hola Mafe:

Por favor solicita al centro de conciliación el acta de no acuerdo o el acta de reprogramación si es el caso.

Muchas gracias.

Atentamente,

JUAN DAVID VERGARA

MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 9 de noviembre de 2023 8:48

Para: IPARDO@solidaria.com.co <IPARDO@solidaria.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abarón@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO: REPROGRAMACIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || CONVOCANTE: JOSÉ ORDOÑEZ GRIJALBA || FECHA: 26-JUL-23 H:10AM || PREU1243

Estimada Dra. Ivonne, buen día,

Comedidamente informamos nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial celebrada el día hoy, 08 de noviembre de 2023, en el Centro de Conciliación de Popayán "Casa de Justicia", dentro del trámite en referencia.

A la diligencia solo compareció la suscrita en representación de la compañía, por lo anterior el centro de conciliación esperará a que dentro de los 3 días siguientes las partes presenten las respectivas justificaciones de inasistencia y solicitud de reprogramación de la audiencia.

Quedamos atentos a la nueva fecha de realización de la audiencia.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA LÓPEZ DONOSO

GESTORA

AREA DEPENDENCIA

+57 3234948011

mflopez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>

Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2023 8:10

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD INSTRUCCIONES || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || CONVOCANTE: JOSÉ ORDOÑEZ GRIJALBA || FECHA: 26-JUL-23
H:10AM || PREU1243

cordial saludo Juan David,

de acuerdo a lo conversado, la posición de la compañía para la audiencia de hoy continua siendo la misma; se requiere el paz y salvo de la obligación para realizar el pago al señor Wilson, de lo contrario, el pago de realizará a Giros y Finanzas.

quedo atenta al desarrollo de la audiencia.

Cordialmente,

IVONNE PARDO CADENA
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Tel. 6464330 Ext. 1501
Calle 100 No. 9ª-45 Piso 8 Bogotá.



De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: martes, 7 de noviembre de 2023 15:18

Para: IVONNE LIZETH PARDO CADENA <IPARDO@solidaria.com.co>; NADIA ALICIA CHAVARRO CARABALLO <NACHAVARRO@solidaria.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD INSTRUCCIONES || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || CONVOCANTE: JOSÉ ORDOÑEZ GRIJALBA || FECHA: 26-JUL-23
H:10AM || PREU1243

Apreciadas Dras.

En virtud de que le Dra. Adriana se encuentra en vacaciones, comedidamente solicitamos nos confirme si la posición de la compañía para la audiencia programada para el día de mañana 08 de noviembre a las 9:30 a.m. dentro del caso en referencia se mantiene igual.

Las instrucciones de la compañía para la atención de la audiencia anterior fueron las siguientes:

Asegurado: FERNANDEZ FERNANDEZ WILSON
Beneficiario: GIROS & FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.
Amparo: PTD
Fecha de siniestro: 7-02-2019
Fecha de aviso: 11-02-2019
Fecha de trámite ante secretaria de tránsito de Guacarí 16-05-2019.
Valor fasecolda \$58.500.000
Deducible: 20% -\$ 11.700.000
Primas a descontar: 0
Valor a indemnizar \$ 46.800.000

Aclaraciones:

- 1-** El tramite solicitado al asegurado fue traspaso, por razones que desconocemos también cancelaron matricula.
- 2-** El 5 de junio de 2019, Yovanna Ocampo remite los documentos derivados del trámite en tránsito y demás.
- 3-** Desde la coordinación de daños de la gerencia de indemnizaciones, nos solicitaron gestionar con los tramitadores que se reversara la cancelación de matrícula, trámite que nunca se logró.
- 4-** También solicitamos a través de Oscar Perez una copia del expediente en Transito, es de recordar que las oficinas de Guacarí se vieron afectadas por el estallido social del 2021 y muchos expedientes se perdieron.

- 5- El certificado de tradición expedido el 12-06-2019 evidencia los tramites realizados y la propiedad a nombre de ASC.
- 6- El certificado de tradición expedido el 25-08-2021 solo registra la matricula inicial, el tramitador indica que se trata de un error por las razones antes expuestas ya que las oficinas de Guacarí fueron vandalizadas.
- 7- Se realizó nuevamente consulta en RUNT con el NIT de solidaria, tal como lo indica el primer certificado de tradición la propiedad está a nombre de ASC, se levantó prenda y cancelaron matricula.

El valor a indemnizar seria en principio pagado a GIROS Y FINANZAS.

Para realizar el pago al señor WILSON, deberá presentar el PAZ Y SALVO, ya que el aportado en su oportunidad solo era un estado de cuenta.

En este orden, agradezco que previo a comprometernos con el pago de alguna suma de dinero, validemos la existencia del paz y salvo expedida por Giros y Finanzas, caso en el cual por favor solicitemos el aplazamiento para validar que efectivamente si se hizo el pago de la obligación a Giros y Finanzas, por parte del asegurado.

Quedo atento a su amable respuesta,

Atentamente,

**JUAN DAVID VERGARA
MELO
ABOGADO JR.
DERECHO PRIVADO
+57 3057496064
jvergara@gha.com.co**



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: jueves, 27 de julio de 2023 18:30

Para: Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>

Asunto: RE: REPROGRAMACIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || CONVOCANTE: JOSÉ ORDOÑEZ GRIJALBA || FECHA: 26-JUL-23 H:10AM || PREU1243

Kennie buenas tardes, gracias por la información.

Quedo atenta a la información que nos suministre el abogado del convocante y a la nueva fecha de la audiencia.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. (601) 6464330 Ext. 1171
Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 26 de julio de 2023 01:03

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

CC: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>

Asunto: REPROGRAMACIÓN || AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN || CONVOCANTE: JOSÉ ORDOÑEZ GRIJALBA || FECHA: 26-JUL-23 H:10AM || PREU1243

Apreciada Dra. Adriana, buenas tardes,

Comedidamente informamos que pese a realizar todos los esfuerzos para asistir a la audiencia de conciliación programada para el día de hoy a las 10am, llegamos a la misma sobre las 10:25 pero la diligencia ya se encontraba cerrada por el despacho, debido a que a las 11am la conciliadora iniciaba otra diligencia. Por lo que se procedió a solicitar la reprogramación de la audiencia.

Una vez el despacho reprogramme la audiencia se informará la nueva fecha.

Por otro lado, nos comunicamos con el apoderado de la parte convocante y se le solicitó el paz y salvo expedido por Giros y Finanzas con el fin de que antes de la fecha que se programe por el despacho, la compañía pueda validar con Giros y Finanza si el mismo es correcto. Así las cosas, una vez el apoderado lo envíe la suscrita lo adjuntara por este mismo medio.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Kennie Lorena García Madrid
Abogada Senior - Área público

 Imagen quitada por el remitente.

www.gha.com.co

 Imagen quitada por el remitente. 3225144706

 Imagen quitada por el remitente. kgarcia@gha.com.co

 Imagen quitada por el remitente.

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: miércoles, 26 de julio de 2023 9:41

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Asunto: PREU1243 - ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIAL JOSÉ ORDOÑEZ GRIJALBA // 26/07/2023

Buenos días, dando alcance al correo anterior, comparto antecedentes y posición:

Asegurado: FERNANDEZ FERNANDEZ WILSON

Beneficiario: **GIROS & FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.**

Amparo: PTD

Fecha de siniestro: 7-02-2019

Fecha de aviso: 11-02-2019

Fecha de trámite ante secretaria de tránsito de Guacarí **16-05-2019.**

Valor fasecolda \$58.500.000

Deducible: 20% -\$ 11.700.000

Primas a descontar: 0

Valor a indemnizar **\$ 46.800.000**

Aclaraciones:

- 1-** El trámite solicitado al asegurado fue traspaso, por razones que desconocemos también cancelaron matrícula.
- 2-** El 5 de junio de 2019, Yovanna Ocampo remite los documentos derivados del trámite en tránsito y demás.
- 3-** Desde la coordinación de daños de la gerencia de indemnizaciones, nos solicitaron gestionar con los tramitadores que se reversara la cancelación de matrícula, trámite que nunca se logró.
- 4-** También solicitamos a través de Oscar Perez una copia del expediente en Transito, es de recordar que las oficinas de Guacarí se vieron afectadas por el estallido social del 2021 y muchos expedientes se perdieron.
- 5-** El certificado de tradición expedido el 12-06-2019 evidencia los tramites realizados y la propiedad a nombre de ASC.
- 6-** El certificado de tradición expedido el 25-08-2021 solo registra la matricula inicial, el tramitador indica que se trata de un error por las razones antes expuestas ya que las oficinas de Guacarí fueron vandalizadas.
- 7-** Se realizó nuevamente consulta en RUNT con el NIT de solidaria, tal como lo indica el primer certificado de tradición la propiedad está a nombre de ASC, se levantó prenda y cancelaron matrícula.

El valor a indemnizar seria en principio pagado a GIROS Y FINANZAS.

Para realizar el pago al señor WILSON, deberá presentar el PAZ Y SALVO, ya que el aportado en su oportunidad solo era un estado de cuenta.

En este orden, agradezco que previo a comprometernos con el pago de alguna suma de dinero, validemos la existencia del paz y salvo expedida por Giros y Finanzas, caso en el cual por favor solicitemos el aplazamiento para validar que efectivamente si se hizo el pago de la obligación a Giros y Finanzas, por parte del asegurado.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Profesional Abogado

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330 Ext. 1171

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá – CO



Defensor del Consumidor Financiero: **Manuel Guillermo Rueda Serrano** • Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919880 • Fax: (601) 7919880 • Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensorasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Enviado el: miércoles, 26 de julio de 2023 09:19

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

CC: GHA INFORMES <informes@gha.com.co>

Asunto: ASIGNACIÓN AUDIENCIA PREJUDICIAL JOSÉ ORDOÑEZ GRIJALBA // 26/07/2023

Buen día Doctor(a),

Adjunto nos permitimos enviar documentos de la audiencia citada en la referencia la cual le ha sido asignada, agradecemos adelantar las gestiones correspondientes en cuanto a la misma.

NOTA: Por favor confirmar el recibido de este correo.

La posición, antecedes y demás se les otorgará en el menor tiempo posible.

Cordial Saludo,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS**Profesional Abogado****GERENCIA JURÍDICA****Dirección General**

Tel. (601) 6464330 Ext. 1171

Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO

**De:** GRIJALBA ABOGADOS <oficinagrijalba@gmail.com>**Enviado el:** lunes, 24 de julio de 2023 10:56 a. m.**Para:** Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>**Asunto:** NOTIFICACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

No suele recibir correos electrónicos de oficinagrijalba@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Señores

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.**- ENTIDAD COOPERATIVA**

Calle 100 No.9A-45 Pisos 3,8 y 12

Tel. 601 646 5843

Bogotá

Por este medio, me permito hacer llegar notificación de audiencia de conciliación para el día 26 de julio de 2023 a las 10:00 am en las instalaciones de Casa de Justicia en la ciudad de Popayán, departamento del Cauca.

Agradezco se me acuse recibo.

Adjunto:

archivo en formato PDF, el cual contiene la notificación aludida.

Atentamente,

JOSÉ ORDÓÑEZ GRIJALBA

Apoderado

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas

antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
